



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00397145- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil de MACALLI, LUCIA, DNI 42565586, de la carrera Licenciatura en Letras Modernas, según consta en el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra enmarcada por RHCD 237-2021;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa que se ha dado cumplimiento a todo lo establecido en la mencionada resolución;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR LICENCIA ESTUDIANTIL, con suspensión de actividad académica según los alcances de la RHCD 237-2021, a la estudiante MACALLI, LUCIA DNI, 42565586, de la carrera Licenciatura en Letras Modernas, desde el 2 de Noviembre de 2023 hasta el 2 de Mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la situación académica de la estudiante queda en suspenso por el plazo de la licencia, y se renueva el cómputo y las actuaciones a partir de la fecha de finalización de la misma.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

